

LEAP



El Programa de Asistencia de Energía para hogares de bajos ingresos (LEAP, por sus siglas en inglés) es un programa financiado por el gobierno federal creado para ayudar a hogares de bajos ingresos calificados a pagar sus gastos de calefacción durante el invierno. Si es aprobado, el beneficio mínimo es \$250 y el beneficio máximo es \$800.

Use esta guía como un punto de inicio para determinar si califica y para obtener ayuda para completar su solicitud. Si tiene preguntas adicionales en cuanto al proceso de solicitud y al programa de asistencia de energía LEAP, por favor llame a HEAT HELP al 1-866-432-8435.

ASISTENCIA DE ENERGIA

Requisitos del programa LEAP

Usted califica para recibir asistencia del programa LEAP si:

- Paga los gastos de calefacción de su casa a un proveedor de energía o al dueño de la propiedad como parte de su renta
- Un miembro de su hogar es un residente legal permanente de los Estados Unidos
- Su ingreso familiar máximo está dentro de las siguientes pautas:

Tamaño del hogar	1	2	3	4
Ingreso mensual	\$1,670	\$2,264	\$2,858	\$3,452

Cada persona adicional, añade \$594. Pueden existir otras restricciones. Por favor tenga en cuenta que si vive en una vivienda subvencionada y la calefacción está incluida en su alquiler, no califica para LEAP.

Lista de verificación para su solicitud

Antes de presentar su solicitud, asegúrese de tener todos los siguientes documentos para que su solicitud no se retrase.

- IDENTIFICACIÓN CON FOTO:** Incluya una copia de la identificación con foto del solicitante
- FACTURA DE CALEFACCION O RECIBO DE ALQUILER:** Adjunte una copia de su factura de calefacción más reciente o, si los gastos de calefacción están incluidos en su alquiler, adjunte su recibo de alquiler más reciente
- INGRESO:** Proporcione pruebas del ingreso familiar total (incluyendo números de seguro social, fechas de nacimiento, copias de comprobantes de pago, subsidios y préstamos de cada persona que genera ingresos)
- SOLICITUD:** Complete todas las secciones, incluyendo las preguntas de respuestas sí o no
- DOS FIRMAS:** Firme la declaración jurada en la página 3 y el formulario de consentimiento en la página 4

Cómo aplicar

Las solicitudes para LEAP se aceptan del 1 de noviembre al 30 de abril. Las solicitudes pueden presentarse enviando una solicitud en papel a la dirección postal de HEAT HELP o en línea visitando el sitio web de Colorado PEAK.

Al aplicar para LEAP, es posible que califique para otros programas de asistencia. También es posible que reciba ayuda para pagar su factura de energía aunque no califique para LEAP.

